

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13076 VALENCIA

Doña María Jose Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 149/2011 habiéndose dictado en fecha 23 de marzo de 2011 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Construcciones Nova Camarena, S.L. con CIF n.º B-96601547, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal D. Jose Francisco Villanueva Castillo, con NIF número 20.151.871 F, Abogado, con despacho profesional en Valencia, calle Polo y Peyrolón, 23-bajo, tel. 963392525-687904102, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 24 de marzo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110026183-1